

4.1 Fortalecer la Participación Ciudadana Digital en el Parlamento.

Fecha inicio: Abril 2022

Fecha fin: Junio 2024

Institución o actor responsable de la implementación: Poder Legislativo - Cámara de Senadores

Descripción del compromiso

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

En el 2020 se dio comienzo en el Parlamento al programa denominado PROPACI (Programa de Participación Ciudadana). A través de este programa se desarrolló una herramienta virtual que permite a todas las personas formar parte de la labor legislativa, proponiendo nuevos proyectos de ley, sugiriendo temas a las comisiones parlamentarias y aportando mejoras a los proyectos vigentes.

Actualmente se reciben las propuestas a través de la herramienta, pero no se encuentra en la plataforma información sobre quién las recibe, las respuestas brindadas y la retroalimentación de las mismas. Faltan reglas que regulen la forma en cómo se consideran las contribuciones en la toma de decisiones, y procesos que fomenten y faciliten la participación e involucramiento.

El conocimiento por parte de todas las personas sobre la existencia del PROPACI y las posibilidades que ofrece para la participación es aún limitado.

¿Cuál es el compromiso?

Institucionalizar la política de Parlamento Abierto en el ámbito de la Cámara de Senadores. Reglamentar el funcionamiento del Programa de Participación Ciudadana (PROPACI) digital del Parlamento para fortalecer la implantación de la herramienta en el ámbito de la referida Cámara, y contribuir a garantizar una participación efectiva de las personas. Desarrollar acciones complementarias orientadas a impulsar la participación digital de las mujeres en el PROPACI.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

La institucionalización de un espacio a través de la creación de un área con personal dedicado, para la dirección, desarrollo e implementación de iniciativas de parlamento abierto, permitirá transversalizar y articular las acciones en materia de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana y rendición de cuentas en el ámbito de la Cámara de Senadores y proporcionará liderazgo institucional, respaldo y sostenibilidad al proceso.

La reglamentación de los procesos internos para canalizar adecuadamente los aportes e inquietudes de las personas recibidas a través del PROPACI hacia los distintos ámbitos parlamentarios y la regulación de pautas que incorporen estándares y buenas prácticas en materia de participación ciudadana, buscará mejorar la calidad de los procesos de participación instrumentados a través de esta herramienta.

La adecuación de la herramienta permitirá implementar mejoras y buenas prácticas en materia de participación ciudadana habilitando el intercambio y seguimiento de las propuestas y respuestas de las y los legisladores.

Atendiendo al propósito de incorporar la perspectiva de género en la iniciativa se buscará fortalecer la participación ciudadana de las mujeres, generando instancias de difusión, capacitación y fomento de uso de la herramienta orientadas a promover la participación e incidencia de las mujeres en el ámbito parlamentario.

Se espera un fortalecimiento de los procesos participativos que facilite la toma de decisiones parlamentarias más inclusivas y representativas, así como la ampliación de los espacios que tiene la ciudadanía para comunicar sus intereses.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

El compromiso es relevante a la participación cívica, ya que permite que las personas puedan comunicar sus intereses y buscar incidir en los procesos legislativos a través de la incorporación de nuevas herramientas.

Complementariamente, contribuirá a mejorar la transparencia activa y rendición de cuentas de los procesos participativos implementados a través de la herramienta.

Metas y/o principales hitos

Hitos con fechas verificables	Fecha de inicio	Fecha de término
Institucionalizar un espacio, a través de la creación de un área para la dirección, el desarrollo e implementación de iniciativas de parlamento abierto.	Abril 2022	Setiembre 2022
Diseñar reglamentos y protocolos que garanticen la eficacia de la herramienta a través de un proceso participativo, diseñado incorporando los aportes de las comisiones parlamentarias, funcionariado, especialistas técnicos, academia y sociedad civil interesada.	Abril 2022	Abril 2023
Evolucionar la herramienta incorporando nuevas funcionalidades.	Junio 2022	Junio 2024
Implementar un plan de difusión y desarrollo de capacidades para el uso de la herramienta, incluyendo acciones orientadas a promover la participación de las mujeres y diversos colectivos específicos a priorizar.	Abril 2022	Junio 2024

Información de contacto

Nombre de la persona responsable en la institución implementadora: Ing. Caterina Di Salvatore

Cargo y departamento: Dirección General

Correo electrónico y teléfono: cdisalvatore@parlamento.gub.uy - 142 int. 2372

Nombre de la persona responsable en la institución implementadora: Virginia Caraballo

Cargo y departamento: Secretaría del Senado

Correo electrónico y teléfono: mcaraballo@parlamento.gub.uy - 142 int. 2813